PODER LEGISLATIVO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

Asunto: Se emite Respuesta.

Folio: PLE/73/16.

Fecha de Respuesta: 03 de junio de 2016.

Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM Solicitante de Información Pública

Con fecha 27 de mayo de 2016 fue registrada en esta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: "¿Cuántos diputados indígenas hay en el honorable congreso del estado de Campeche? Y de estos ¿cuántas son mujeres indígenas?. Tomando en cuenta si estos se auto identificaron como tales (indígenas) en las formulas por las cuales fueron postulados y posteriormente elegidos." (sic); de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: "Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM" mismo que fue señalado como el medio indicado para recibir notificaciones.------

En atención a lo anterior, y en términos de los Artículos 44 párrafo primero, 51, fracciones II, V y XII, 124, 125, 130 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emite la siguiente:

RESPUESTA

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo *

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja, Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: <u>info@congresocam.gob.mx</u>